

Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11 (once horas) del día 11 (once) de febrero del año dos mil quince, reunidos en la Sala de Capacitación del Poder Judicial del Estado del edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ubicado en la calle 59 letra A número 605 por calle 90, de la Colonia Inalámbrica de esta Ciudad, por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, quien preside la presente sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad con lo establecido en el artículo 8º del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. Se encuentran presentes igualmente la Consejera Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, la Consejera Maestra en Derecho Silvia Carolina Estrada Gamboa, Licenciado en Derecho Luis Jorge Parra Arceo, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Secretario Técnico y Director de Administración y Finanzas; Contador Público Carlos Humberto Ávila Nicoli, Contralor del Consejo de la Judicatura; y la Ciudadana Mirna Sol Pavía Hernández, Jefe de

Departamento de Servicios Generales, ésta última en su carácter de asesor técnico en esta licitación.-----

Asimismo se encuentra presente por parte de las empresas licitantes el **C. Christian Iván Llanes Barrón de COMERCIALIZADORA DEFENDER DE LA PENINSULA S. DE R.L. DE C.V.**-----

Esta sesión tiene como objeto, dar a conocer el **FALLO** correspondiente a la **Licitación Pública número PODJUDCJ 02/2015**, que se realiza para la adquisición de material de oficina, papelería, consumibles de cómputo, limpieza e higiene, (que se encuentran descritos y detallados en las partidas **“A”, “B”, “C” y “D”** de las bases de esta licitación), con recursos financieros incluidos en el presupuesto de egresos del ejercicio dos mil quince.-----

En tal virtud y con las demás disposiciones legales aplicables, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán inició el procedimiento de licitación, realizando un sondeo de los precios del mercado.-----

Los participantes que se inscribieron en este concurso fueron:

| EMPRESAS LICITANTES |
|--|
| Distribuidora Mayorista de Oficinas S.A. de C.V. |
| Rafael Humberto Guillermo Pedrero. |
| Comercializadora Defender de la Península, S. de R.L. de C.V |

Tal como estaba señalado en la convocatoria, el día **cinco de febrero del 2015**, se llevó a cabo una reunión de aclaraciones en la que se dio contestación a las dudas que plantearon por escrito los licitantes participantes, como consta en el acta que se levantó en esa fecha y para la ocasión.-----

De conformidad con lo señalado en la convocatoria, el día **nueve de febrero del 2014**, se llevó a cabo el acto de entrega de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes y de apertura de ambas propuestas ante este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, y como se señala en el acta que al efecto se levantó, los sobres contenían la documentación legal y financiera, la documentación técnica y la documentación económica, las cuales, una vez revisadas, se declaró que propuestas de las presentadas cumplieron satisfactoriamente con todos los requisitos y formalidades requeridos en las bases de la licitación, por lo que fueron admitidas provisionalmente para su posterior análisis y dictamen. - - - - -

Después de que se firmaron los documentos señalados en el acta de referencia, se hizo saber que el fallo de la licitación se daría a conocer el día de hoy 11 (once) de febrero a las once horas. - - - - -

En uso de la palabra el Secretario Técnico, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, procedió a dar a conocer en voz alta el resultado del análisis y evaluación que se hizo de las propuestas técnicas y económicas admitidas, mismo que se consignó en el dictamen presentado por la Dirección de Administración al Comité de fecha 10 de febrero del dos mil quince, el cual fue sometido, analizado y aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en la tercera sesión extraordinaria de fecha diez de febrero del 2014. - - - - -

En atención al dictamen emitido con antelación respecto al análisis de las propuestas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 fracción I y

37 del Reglamento Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, se determina lo siguiente: - - - - -

En consideración a que acreditaron su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera y cumplieron con todos los requisitos establecidos, se adjudican los contratos para la Adquisición de material de oficina, papelería, consumibles de cómputo, limpieza e higiene, (que se encuentran descritos y detallados en las partidas “A”, “B”, “C”, de las bases de esta licitación) en los siguientes términos: - - - - -

PRIMERO.- En lo referente a la **Partida “A” MATERIAL DE OFICINA** y tomando en consideración que, acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera, y cumplió con todos los requisitos establecidos, se adjudica el contrato a la empresa **DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. de C.V.** por un monto total de **\$524,283.46** (quinientos veinticuatro mil doscientos ochenta y tres pesos 46/100 M. N.) IVA incluido.-----

SEGUNDO.- En lo referente a la **Partida “B” PAPELERIA** y tomando en consideración que, acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera, y cumplió con todos los requisitos establecidos, se adjudica el contrato a la empresa **DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. de C.V.** por un monto total de **\$150,800.00** (ciento cincuenta mil ochocientos pesos 00/100 M. N.) IVA incluido.-----

TERCERO.- En lo referente a la **Partida “C” CONSUMIBLES DE CÓMPUTO** y tomando en consideración que, acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera, y cumplió con todos los requisitos establecidos, se adjudica el contrato a la empresa **DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. de C.V.** por un monto total de **\$2`273,420.20** (dos millones doscientos setenta y tres mil cuatrocientos veinte pesos 20/100 M. N.) IVA incluido.-----

CUARTO.- En lo referente a la **Partida “D” LIMPIEZA E HIGIENE**, se declara desierta, ya que ningún participante cumple con los requisitos técnicos y características solicitadas con motivo de esta licitación, tal y

como lo indica el dictamen presentado por el Director de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura y que se anexa a la presente para los efectos legales correspondientes. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **doce horas** del día **once de febrero del año dos mil quince**, por las personas que participaron en este acto. -

POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN

| <i>CARGO</i> | <i>NOMBRE</i> | <i>FIRMA</i> |
|---|--|--------------|
| <i>CONSEJERA</i> | <i>M. D. MELBA ANGELINA MÉNDEZ FERNÁNDEZ</i> | |
| <i>CONSEJERA</i> | <i>M.D. SARA LUISA CASTRO ALMEIDA</i> | |
| <i>CONSEJERA</i> | <i>M.D. SILVIA CAROLINA ESTRADA GAMBOA</i> | |
| <i>CONSEJERO</i> | <i>LIC. LUIS JORGE PARRA ARCEO</i> | |
| <i>SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</i> | <i>L.A.E CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN,</i> | |
| <i>CONTRALOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA</i> | <i>CONTADOR PÚBLICO CARLOS HUMBERTO ÁVILA NICOLI</i> | |
| <i>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.</i> | <i>C. MIRNA SOL PAVÍA HERNÁNDEZ</i> | |

POR LOS LICITANTES

| NOMBRE O RAZON SOCIAL | REPRESENTANTE | FIRMA |
|---|---------------------------------|--------------|
| DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V. | NO ASISTIÓ | |
| RAFAEL HUMBERTO GUILLERMO PEDRERO | NO ASISTIÓ | |
| COMERCIALIZADORA DEFENDER DE LA PENÍNSULA, S.DE R.L. DE C.V. | Christian Iván Llanes Barrón | |

Esta hoja forma parte de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, correspondiente al día 11 de febrero del 2015.